

Centro Johns Hopkins para la Salud Humanitaria (CHH) – Comisión Lancet sobre Salud, Conflicto y Desplazamiento Forzado: *Salud en un Mundo de Crisis e Impunidad*

ACCIONES PRIORITARIAS PARA POBLACIONES AFECTADAS

Antecedentes

Los conflictos armados están generando crisis humanitarias prolongadas y un desplazamiento forzado masivo. Las muertes relacionadas con conflictos armados se duplicaron entre 2021 y 2024, y más de 123 millones de personas se encuentran actualmente desplazadas por la fuerza. En 2026, se estima que 239 millones de personas requieren asistencia humanitaria, pero probablemente solo una fracción recibirá la atención necesaria. Las violaciones del derecho a la salud y de los derechos humanos aumentan en medio de una impunidad creciente que refleja incumplimientos de obligaciones más que una consecuencias inevitables de los conflictos armados. El sistema destinado a proteger a las poblaciones afectadas está fallando: está fragmentado, politizado, con recursos insuficientes e inequitativo.

La Comisión CHH-Lancet sobre Salud, Conflicto y Desplazamiento Forzado fue establecida en 2024 para abordar estas fallas sistémicas y su impacto en la salud de las poblaciones afectadas.

Recomendaciones generales

1. Invertir el poder: trasladar la gobernanza, el financiamiento y la toma de decisiones a las comunidades afectadas y a los actores localmente legítimos, y transformar las estructuras humanitarias existentes.

- Aplicar una tipología de crisis y una matriz de decisiones para orientar modelos de gobernanza adaptados a cada contexto, y aclarar la justificación, el alcance y la duración de la participación de actores regionales e internacionales.
- Aplicar el principio de subsidiariedad como principio rector de la acción operativa, situando a las personas afectadas y a los actores localmente legítimos en el centro de la toma de decisiones y la asignación de recursos.
- Consolidar el fragmentado sistema humanitario de las Naciones Unidas hacia una entidad operativa única, integrada y con responsabilidad exigible, y sustituir, cuando corresponda, el Sistema de Clústeres y el Modelo de Coordinación para Refugiados por sistemas de gestión de incidentes adaptados al contexto.

2. Acabar con la impunidad: hacer efectiva la responsabilidad mediante el derecho, la ética, los principios humanitarios y la acción, reconociendo que la responsabilidad es una función continua que abarca la gobernanza, el financiamiento, la coordinación, y la implementación.

- Establecer una Alianza Mundial para la Protección de la Salud en los Conflictos, integrada por Estados, entidades de

las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales, para actuar de manera sistemática cuando se vulneren las protecciones de salud.

- Aplicar cinco principios humanitarios fundamentales: humanidad, imparcialidad, no hacer daño, solidaridad y responsabilidad. La neutralidad y la independencia siguen siendo principios esenciales que dependen del contexto para garantizar el acceso y la aceptación.
- Utilizar los resultados en salud como medidas de desempeño, indicadores de cumplimiento y factores que activen investigaciones formales y rendición de cuentas en todo el sistema.

3. Corregir el financiamiento: garantizar un financiamiento humanitario basado en las necesidades, equitativo, flexible y que fortalezca la toma de decisiones con responsabilidad a nivel local.

- Establecer un fondo humanitario mancomunado global, gobernado de forma independiente de las agencias de las Naciones Unidas y de los donantes bilaterales, con asignaciones basadas en las necesidades y la equidad.
- Ampliar sustancialmente la asistencia en efectivo para fortalecer la capacidad de las personas afectadas para tomar decisiones sobre sus propias vidas, apoyar las economías locales y mejorar la eficiencia y equidad de la asistencia humanitaria.
- Integrar la acción humanitaria con los sistemas nacionales de salud y protección social, garantizando que las poblaciones desplazadas tengan acceso a través de estos sistemas, en lugar de estructuras paralelas.
- Desplegar instrumentos de financiamiento innovadores — incluidos el financiamiento anticipatorio, las finanzas combinadas y los seguros frente al riesgo de desastres — para diversificar y estabilizar el financiamiento.

4. Defender la salud para todos: garantizar una atención de salud equitativa, segura, resiliente al clima y basada en los sistemas locales, con especial atención a las poblaciones en mayor riesgo.

- Anclar las respuestas de salud en el derecho a la salud, priorizando la equidad y los servicios esenciales para las poblaciones en mayor riesgo, incluidas las mujeres, los niños, los adultos mayores y las personas con discapacidad.
- Garantizar la continuidad, la calidad y la seguridad de la atención, prestando servicios esenciales en función de las necesidades y adaptados al contexto.
- Garantizar la protección de la atención en salud y de los trabajadores de salud como un derecho no negociable, cuya responsabilidad es compartida entre los Estados, los actores no estatales y el ecosistema humanitario.
- Integrar la resiliencia climática desde el inicio y desplegar tecnología, incluida la inteligencia artificial, con salvaguardias apropiadas para la equidad, la protección de datos y la supervisión humana.

Acciones prioritarias para poblaciones afectadas

1. Acceda a la atención de salud y conozca sus derechos

- Sepa que tiene **derecho a recibir atención de salud gratuita, imparcial y accesible**, independientemente de su nacionalidad, situación de desplazamiento, religión o afiliación política. Las organizaciones humanitarias están obligadas a prestar atención de salud exclusivamente en función de las necesidades.
- **Busque atención de trabajadores comunitarios de salud, centros de salud locales, unidades móviles y otros servicios disponibles.** Cuando existan sistemas nacionales de salud y protección social —incluidos los seguros de salud—, es posible que tenga derecho a acceder a ellos. Defienda su inclusión en estos sistemas en lugar de aceptar ser derivado a servicios paralelos.
- Comprenda que los ataques contra establecimientos de salud, trabajadores de salud y transporte sanitario constituyen violaciones del derecho internacional. Usted tiene **derecho a acceder a la atención de forma segura, y los trabajadores de salud tienen derecho a prestar sus servicios sin temor a represalias.**
- **Denuncie la denegación de servicios o los ataques contra la atención de salud** ante las autoridades sanitarias locales, las organizaciones humanitarias o los representantes comunitarios. Estos informes son importantes: ayudan a construir la evidencia necesaria para exigir responsabilidades.

2. Participe en el fortalecimiento de los sistemas locales de salud

- **Apoye a los trabajadores comunitarios de salud, las redes de ayuda mutua, las clínicas móviles y las iniciativas locales de salud.** Con frecuencia, son las fuentes de atención más confiables y cercanas, y dependen de la participación de la comunidad para funcionar.
- **Contribuya, en la medida de sus posibilidades, a la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el apoyo entre pares dentro de su comunidad.** El conocimiento y la acción local salvan vidas.
- Comparta con los trabajadores comunitarios de salud y las organizaciones humanitarias el **conocimiento local sobre los riesgos para la salud relacionados con el clima** —como patrones estacionales de enfermedades, los ciclos de inundaciones o sequías y los riesgos asociados al calor—. Este conocimiento es esencial para la alerta temprana y la preparación, y con frecuencia está ausente de los sistemas oficiales.
- **Participe en los espacios de gobernanza comunitaria en salud cuando existan**, incluidos los comités locales de salud o los representantes comunitarios en los mecanismos de coordinación. Estos son los canales mediante los cuales las prioridades de la comunidad influyen en la toma de decisiones.
- Si es un **profesional de la salud desplazado o refugiado, promueva mecanismos que le permitan ejercer su profesión.** Sus conocimientos y competencias son valiosos y con frecuencia estas desaprovechados.

3. Denuncie los problemas y exija responsabilidad

- **Utilice los mecanismos de quejas y retroalimentación** cuando existan para informar sobre atención de mala calidad, interrupciones en los servicios o conductas indebidas. Cuando

estos mecanismos no existan, trabaje junto con otras personas para promover su creación.

- **Organícese con otras personas para exigir transparencia:** ¿quién toma las decisiones sobre su atención de salud?, ¿cómo se asignan los recursos —como el financiamiento y los suministros— y qué resultados se están logrando? Estas son preguntas legítimas que usted tiene derecho a plantear.
- **Documente las interrupciones de los servicios, los ataques contra establecimientos de salud y la denegación de atención.** Esta documentación es esencial para la responsabilidad a nivel local, nacional e internacional.
- Exija que los **resultados en salud** —y no solo las actividades realizadas o el dinero invertido— **se utilicen para evaluar** si la respuesta humanitaria está funcionando.

4. Promueva la inclusión y proteja a las personas en mayor riesgo

- **Asegúrese de que las voces y las necesidades de quienes enfrentan mayor riesgo** —mujeres y niñas, niños, adultos mayores, personas con discapacidad y otros grupos marginados— estén representadas activamente en las estructuras comunitarias de salud y en los procesos de toma de decisiones.
- **Exija que los programas humanitarios de salud tengan en cuenta los riesgos climáticos propios de su contexto** —incluidos los efectos de las inundaciones, el calor, la sequía y los brotes de enfermedades sobre el acceso a la atención— y que los planes de adaptación al cambio climático se desarrollen junto con las comunidades afectadas.
- **Apoye los programas de asistencia en efectivo** donde existan: el dinero en efectivo puede devolverle la capacidad de tomar decisiones sobre cómo atender sus propias necesidades, apoyar las economías locales y facilitar el acceso a la atención de salud.
- **Combata la discriminación y la exclusión dentro de las comunidades.** Alcanzar resultados equitativos en salud depende de la inclusión, especialmente de aquellas personas cuyas necesidades suelen pasar desapercibidas.

5. Utilice de manera crítica la inteligencia artificial y las herramientas digitales

- **Pregunte** —cuando se estén utilizando herramientas digitales e inteligencia artificial en salud— **quién controla los datos, quién tiene acceso a ellos y qué salvaguardias existen para protegerlos.**
- **Haga valer su derecho a controlar sus datos personales de salud.** No dé por hecho que la información recopilada sobre usted está protegida; solicite información clara sobre cómo se utiliza y como se almacena.
- **Informe sobre riesgos, errores o usos indebidos de las herramientas digitales** a través de cualquier mecanismo de retroalimentación disponible. Cuando no exista ninguno, comunique sus preocupaciones a los representantes comunitarios o a las organizaciones humanitarias.
- **Exija que las herramientas digitales utilizadas en su comunidad sean seguras, accesibles y responsables,** y que respondan a sus necesidades de salud, no a los intereses de quienes las implementan.